

DECRETO Nº 1869

=====

LA REINA, 05 OCT 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 653, de fecha 01 de Octubre de 2015, de la Dirección de Obras Municipales, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a Inmobiliaria INPESA S.A.; fotocopia de Memorandum Nº 608, de fecha 17 de Septiembre de 2015, de la Dirección de Obras Municipales; Factibilidad Económica Nº 533, de fecha 22 de Agosto de 2015; carta de don Benjamín Pérez N. representante legal de INPESA S.A.; Orden de Ingreso Municipal Nº 2873331, de fecha 23 de Junio de 2015; Orden de Ingreso Municipal Nº 2887998, de fecha 25 de Agosto de 2015; Orden de Ingreso Municipal Nº 2795437, de fecha 10 de Febrero de 2015; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio Nº 1391, de fecha 21 de Julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 724.895.-, a nombre de **INPESA S.A., RUT 96.931.860-1**, por devolución de derechos municipales, según Memorandum Nº653, de fecha 01 de Octubre de 2015, de la Dirección de Obras Municipales.

2. Impútese este gasto a la cuenta presupuestaria 26 01, denominada "DEVOLUCIONES".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS